

CONVOCATORIA No 03

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS  
De: Junta directiva de ASOCIACIÓN DE USUARIOS  
Motivo: Invitación a sesión

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la reunión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS de nuestra zona, con el fin de dar a conocer los avances que hemos tenido en nuestro Plan de acción y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

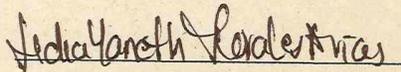
Lugar: OFICINA COOSALUD EPS ZETAQUIRA

Fecha: 24 Marzo 2023

Hora: 10:00 A.M.

Si desea mayor información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS.

Atentamente,



PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS



**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE  
COOSALUD EPS****MUNICIPIO DE BOGOTÁ**

**FECHA** : 24/03/2023  
**LUGAR** : Oficina de COOSALUD EPS-S  
**HORA** : 10:00 A.M.  
**ASISTENTES** : (Se anexa firma de los asistentes).  
**OBJETIVO** : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
  - A. Gestión del riesgo
  - B. Deberes de los usuarios: atender recomendaciones de PyP de la EPS y canales por donde pueden verlo.
  - C. Derechos de los pacientes: Derecho a la Información
  - D. Red
  - E. Canales de Comunicación
3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. BEYANITH JIMENEZ CARO colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio.,
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de BEYANITH JIMENEZ CARO colaborador de Coosalud EPS.

**2.1. TEMAS DEL MES.**

Gestión del Riesgo

**GRUPOS DE RIESGO**



COOSALUD

Deber del usuario

# Deber del usuario

Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y mantenimiento.



COOSALUD

## Redes Sociales



COOSALUD

[www.coosalud.com](http://www.coosalud.com)



@coosalud



Coosalud eps



@coosaludeps

5

### Derechos

#### Derecho a la información

- Recibir información sobre los canales formales para presentar peticiones, quejas reclamos o denuncias, en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta oportuna y de fondo.
- Disfrutar y mantener una comunicación permanente y clara con el personal de la salud, apropiada a sus condiciones psicológicas y culturales y, en caso de enfermedad, estar informado sobre su condición, así como de los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar, al igual que de los riesgos y beneficios de éstos y el pronóstico de su diagnóstico.
- Recibir, en caso de que el paciente sea menor de 18 años, toda la información necesaria de parte de los profesionales de la salud, sus padres, o en su defecto su representante legal o cuidador, para promover la adopción de decisiones autónomas frente al autocuidado de su salud. La información debe ser brindada teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo y madurez del menor de edad, así como el contexto en el que se encuentra.

COOSALUD

#### DERECHOS

#### Derecho a la información

- Ser informado oportunamente por su médico tratante sobre la existencia de objeción de conciencia debidamente motivada, en los casos de los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en las circunstancias despenalizadas por la Corte Constitucional, o de eutanasia tal objeción, en caso de existir, debe estar en conocimiento de la IPS, con la debida antelación, y por escrito, de parte del médico tratante. El paciente tiene derecho a que sea gestionada la continuidad de la atención inmediata y eficaz con un profesional no objetor.
- Revisar y recibir información acerca de los costos de los servicios prestados.
- Recibir de su EPS o de las autoridades públicas no obligadas a autorizar un servicio de salud solicitado, la gestión necesaria para: (i) obtener la información que requiera para saber cómo funciona el sistema de salud y cuáles son sus derechos (ii) recibir por escrito las razones por las cuales no se autoriza el servicio, (iii) conocer específicamente cuál es la institución prestadora de servicios de salud que tiene la obligación de realizar las pruebas diagnósticas que requiere y una cita con un especialista y, (iv) recibir acompañamiento durante el proceso de solicitud del servicio, con el fin de asegurar el goce efectivo de sus derechos.

COOSALUD

#### DERECHOS

#### Derecho a la información

- Recibir del prestador de servicios de salud, por escrito, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando excepcionalmente presente dicha situación.
- Recibir información y ser convocado individual o colectivamente, a los procesos de participación directa y efectiva para la toma de decisión relacionada con la ampliación progresiva y exclusiones de las prestaciones de salud.
- Solicitar copia de su historia clínica y que esta le sea entregada en un término máximo de cinco (5) días calendario o remitida por medios electrónicos si así lo autoriza el usuario, caso en el cual el envío será gratuito.

COOSALUD

#### DERECHOS

Se les presenta la Red de prestadores que tenemos en la regional y posteriormente los Canales de comunicación



3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 28 del mes de abril del año 2023 a las 2:00PM en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,





Tunja, 08 de marzo de 2023

**CERTIFICA ENTREGA COBIJAS ASODEUS**

Coosalud EPS, hace entrega de cobijas a integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ZETAQUIRA -BOYACA, actualmente constituida:

1 cobija por integrante de la asociación

Para Constancia firman recibido los Integrantes de ASODEUS ZETAQUIRA.

NOMBRE Y APELLIDOS	# DOCUMENTO IDENTIDAD	MUNICIPIO	FIRMA
Israel Martínez	4053812	Zetaquiró	Israel M.
Luz Stella Mesa	1053282183	Zetaquirá	Stella Mesa
Lizeth Arias	1058058970	Zetaquirá	Lizeth Arias
Lidia Vaneth Morales	24234909	Zetaquirá	Lidia Morales
Naira Alencio	105463506	Zetaquiró	Naira Alencio
Angie Gisela Alfonso	105436837	Zetaquirá	Angie Alfonso
Claudia Vaneth Vasquez	24.234.709.	Zetaquirá	Claudia Vasquez

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Luz Stella Mesa	1053282183	Vocal	Stella Mesa
Angie Gisela Alfonso	1057436839	Vicepresidente	Angie Alfonso
Naira Cecilia Henao	1057463506	Vocal	Naira Henao
Israel Martinez	u.053.812	Vocal	Israel Martinez
Lizeth Arias	1058058970	Secretaria	Lizeth Arias
Lidia Yvonne Morales	24234909	Presidente	Lidia Morales
Claudia Vasquez	24.234.709	Fiscal	Claudia Vasquez